ACTA Nº2/2023 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS (CAROPA), CREADO Y REGULADO POR EL DECRETO 331/2009, DE 9 DE OCTUBRE, (B.O.R.M. Nº 239 DE 16 DE OCTUBRE DE 2009).

Siendo las 9 horas del día 2 de marzo de 2023, en el Salón de Actos de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, situada en la Plaza Juan XXIII, s/n de Murcia, y estando

ASISTENTES:

VICEPRESIDENTE:
Ilmo. Sr. D. Francisco José González Zapater

VOCAL:
Sr. D. José Miguel Marín Marín en representación de COAG

VOCAL:
Sr. D. Alfonso Gálvez Caravaca en representación de ASAJA.

VOCAL:
Sr. D. Antonio Moreno Soriano, en representación de UPA.

SECRETARIO:
Sr. D. Cristóbal Cañavate Cañavate

INVITADOS:

Ilmo. Sr. D. Juan Pedro Vera Martínez, Director General de la Política Agraria Común.
Sr. D. Federico García Izquierdo, Subdirector General de Planificación y Programación de la Política Agraria Común.
Sr. D. Carlos Esteban Gómez Jefe de Servicio de Intervención y Regulación de Mercados.
Sr. D. Javier Martínez Nicolás, Jefe de Servicio de Mejora del Entorno Rural.
Sr. D. Antonio Alabarta Ángel, Jefe de Servicio de Modernización de Explotaciones Agrarias y Explotaciones Prioritarias.
Sr. D. Francisco Gil Díaz, en representación de COAG.
Sr. D. José Ángel Navarro Montero, en representación de COAG.
Sr. D. Carlos Esparcía Sáez, en representación de UPA.

Reunidos los asistentes, en el lugar que se indica, en segunda convocatoria, a la hora señalada del jueves 2 de marzo de 2023, todos ellos, Presidente, vocales e invitados de la Comisión Permanente del Consejo Asesor Regional de las Organizaciones Profesionales Agrarias, se desarrolla la sesión según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del día 24 de enero de 2023.

2.- Informar sobre las normas de carácter general que se tramitan en la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente sobre las materias de agricultura, ganadería y desarrollo rural.

- PROYECTO DE ORDEN DE FECHA, DE LA CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA SOBRE LA APLICACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN DE MURCIA DE LAS INTERVENCIONES EN FORMA DE PAGOS DIRECTOS DE 2023 A 2027 EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN Y DE OTRAS AYUDAS, ASÍ COMO SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE LAS MISMAS.

- ORDEN DE XX DE XXXX DE 2023 DE LA CONSEJERIA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, Y PESCA POR LA QUE SE ESTABLECE LAS BASES REGULADORAS DE LA LÍNEA DE AYUDA CORRESPONDIENTES A LA INTERVENCIÓN FEADER DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN PARA ESPAÑA (PEPAC) 2023-2027 DENOMINADA "6501.4 (APICULTURA PARA LA BIODIVERSIDAD) EN LA REGIÓN DE MURCIA.

- ORDEN DE XX DE XXXX DE 2023 DE LA CONSEJERIA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS LÍNEAS DE AYUDA CORRESPONDIENTES A LOS COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES Y CLIMÁTICOS DE LAS INTERVENCIONES FEADER PEPAC 2023-2027, "6501.5 (AVES ESTEPARIAS), 6501.6 (MANTENIMIENTO O MEJORA DE HÁBITATS), Y 6505 (FOMENTO DE RAZAS AUTÓCTONAS), EN LA REGIÓN DE MURCIA.

- ORDEN DE __ DE _____ DE 2023, DE LA CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS DESTINADAS AL ESTABLECIMIENTO DE PERSONAS JÓVENES AGRICULTORAS EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN DE ESPAÑA, PERÍODO 2023-2027.

3.- Ruegos y Preguntas.

D E L I B E R A C I O N E S:

Primero.- El Ilmo. Sr. D. Francisco J. González Zapater, Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, saluda a los presentes declarando abierta la sesión y cediendo la palabra al Secretario del CAROPA, quien procede a la lectura del acta de la sesión celebrada el día 14 de enero de 2023, aprobándose por unanimidad.

Segundo.- El Ilmo. Sr. D. Francisco J. González Zapater, Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, cede la palabra a D. Carlos Esteban Gómez Jefe de Servicio de Intervención y Regulación de Mercados, quien procede a explicar el motivo y el contenido de la norma de pagos directos. Tras algunas sugerencias de los representantes de las 3 Organizaciones Profesionales Agrarias, se acuerda que se estudien dichas sugerencias y que se continúe con la tramitación.

Seguidamente, toma la palabra D. Javier Martínez Nicolás, Jefe de Servicio de Mejora del Entorno Rural, quien procede a explicar el motivo y el contenido de la norma de la ayuda para la apicultura para la biodiversidad, y de la norma de la ayuda a los compromisos medioambientales. Tras algunas sugerencias de los representantes de las 3 Organizaciones Profesionales Agrarias, se acuerda que se estudien dichas sugerencias y que se continúe con la tramitación.

A continuación, interviene el D. Antonio Alabarta Ángel, Jefe de Servicio de Modernización de Explotaciones Agrarias y Explotaciones Prioritarias, quien procede a explicar el motivo y el contenido de la norma de las ayudas a los jóvenes agricultores. Tras algunas

sugerencias de los representantes de las 3 Organizaciones Profesionales Agrarias, se acuerda que se estudien dichas sugerencias y que se continúe con la tramitación.

Tercero.- En el apartado de ruegos y preguntas, se comenta el tema de los plazos de la solicitud única, de la ayuda a los jóvenes agricultores, los problemas en la gestión de algunas ayudas y el tema de las quemas agrícolas.

Finalizadas las intervenciones, se adoptaron en el transcurso de la sesión los siguientes

A C U E R D O S

Primero: Se acuerda, por unanimidad, informar favorablemente el Acta de la reunión del día 24 de enero de 2023.

Segundo.- En el apartado de informar disposiciones de carácter general:

Se acuerda que se estudien las sugerencias realizadas por las Organizaciones Profesionales Agrarias y se continúe la tramitación de las 4 normas.

Terminado el acto, se levanta la sesión por la Presidente, siendo las once horas del día señalado.

EL PRESIDENTE en funciones, **EL SECRETARIO,**

Fdo.: Francisco José González Zapater **Fdo.: Cristóbal Cañavate Cañavate**